

A) Fecha: 16 de noviembre de 2012

B) Contratista: CONSTRUCCIONES NORAFRI- CA S.L.U., CIF: B-29964434.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

D) Importe de la Adjudicación: 113.202,84 €, IPSI: incluido, desglosado de la siguiente forma, Presupuesto: 104.817,44 €, IPSI: 8.385,40 €.

6.- Formalización: 27 de Noviembre de 2012

Melilla, 27 de noviembre de 2012.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

2999.- Anuncio de la Orden de la Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana de fecha 21 de noviembre de 2012, por la que se convoca, Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, con varios criterios de Valoración, para la contratación del Servicio de "TELÉFONO Y ASISTENCIA TELEMÁTICA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL Y DEL TABLÓN DE EDICTOS "WEBTEBLÓN" DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 175/2012

2. Objeto del contrato: "TELÉFONO Y ASISTENCIA TELEMÁTICA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL Y DEL TABLÓN DE EDICTOS "WEBTEBLÓN" DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Dirección General de Administraciones Públicas e instalaciones del contratista.

Plazo de ejecución: DOS (02) AÑOS, susceptible de prórroga hasta un máximo de DOS AÑOS más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ORDINARIA

b) Procedimiento: ABIERTO

c) Forma: Con varios criterios de valoración:

Nº	Descripción del criterio	Ponderación
1	Oferta de precio	40 %
2	Mejoras ofertadas respecto a los servicios mínimos exigidos en el pliego de Prescripciones Técnicas	15 %
3	Experiencia equipo de trabajo	15 %
4	Mejoras retributivas del personal	15 %
5	Mejoras ofertadas respecto a las condiciones mínimas requeridas en los Pliegos en materia de aportación de personal	10 %
6	Tener en plantilla a personas con discapacidad	5 %
	TOTAL	100 %